



**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**  
**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA DOCENTE PLANTA 2024**  
**LISTADO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS**

<b>CÓDIGO DEL PERFIL:</b>	<b>CEA-05-2024</b>	<b>FECHA PUBLICACIÓN:</b> 26 DE AGOSTO 2024	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b> 4 DE FEBRERO DE 2025: CONFORME AL ACUERDO No. 004 DE 2025  28 DE FEBRERO DE 2025: CONFORME AL ACUERDO No 023 DE 2025  20 DE MARZO DE 2025: CONFORME AL ACUERDO No 023 DE 2025  1 DE ABRIL DE 2025: CONFORME AL ACUERDO No 023 DE 2025	El Tribunal Administrativo del Tolima, en sentencia del 27 de enero de 2025, ordenó a la Universidad del Tolima proferir decisión administrativa en la cual se le permita al señor JUAN FELIPE RODRIGUEZ VARGAS continuar con la siguiente etapa del concurso público de méritos para profesores de carrera.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE LA CONVOCATORIA:</b>	Profesional en el área de economía, administración, contaduría y afines o en Lenguas Extranjeras y Negocios Internacionales o Derecho o las profesiones reconocidas por el Consejo Nacional de Profesiones internacionales y afines (CONPIA), con maestría o doctorado en Derecho. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área del derecho comercial o aduanero. Con experiencia en docencia universitaria mínima de dos (2) años.			
<b>UNIDAD ACADÉMICA:</b>	Ciencias Económicas y Administrativas	<b>FECHA DE VINCULACIÓN:</b>	Semestre A de 2025	<b>No. DE PLAZAS</b> <b>1</b>
<b>TIPO DE LISTADO:</b>	DEFINITIVO DESPUÉS DE RECLAMACIONES		<b>TIPO DE DEDICACIÓN:</b>	Tiempo Completo

**NOTA IMPORTANTE: El perfil CEA-05-2024 se declara Desierto. Ninguno de los aspirantes cumple con los requisitos mínimos del perfil requerido.**

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN DEL ASPIRANTE No. DE FORMULARIO	No. IDENTIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL Y DEMÁS REQUISITOS	PUNTUACIÓN ACUMULADA*	OBSERVACIONES
1	4634	1.110.485.598	SI	48,07	NO ELEGIBLE

De conformidad con el ARTÍCULO 50 del Acuerdo No. 029 de 2024, el(la) aspirante es **ELEGIBLE** si cumple con el puntaje mínimo que corresponde a setenta (70) puntos como derivados de la consolidación de resultados.

\* NOTA: La puntuación acumulada corresponde al puntaje obtenido en la hoja de vida, prueba de investigación - creación, prueba pedagógica (plan de clase), prueba de ambiente virtual de aprendizaje (AVA), Pruebas comportamentales y Formación en lengua extranjera.